
SEMG MADRID DENUNCIA EL PARTIDISMO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID

La Sociedad Madrileña de Médicos Generales y de Familia ([SEMG Madrid](#)) reprueba sin paliativos el reciente comunicado de la junta directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM). En el contexto del conflicto actualmente desencadenado en la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, su llamamiento a la “despolitización de la sanidad pública” y la velada apelación al cese de la huelga confirman su **expresa alineación con los postulados de la Consejería de Sanidad**, algo que ya se sospechaba a la vista de la tibieza exasperante del conjunto de manifestaciones previas.

El comunicado del ICOMEM implica una absoluta falta de prudencia y de discreción al reconocer públicamente reuniones con la Consejería al respecto de la huelga de médicos de Atención Primaria, lo que constituye una **intromisión intolerable en el proceso negociador del conflicto**, papel para el que la institución nunca ha estado legitimada, pues es responsabilidad exclusiva del comité de huelga.

El texto de los responsables del ICOMEM es una demostración manifiesta de **desconocimiento absoluto de la situación sanitaria** en la Comunidad, de indiferencia palmaria hacia la misma, o más bien de ambas cosas a la vez. Lo lamentable es que no puede aducir falta de información al respecto, pues la Mesa de Atención Primaria (órgano asesor de la corporación) lleva años denunciando la situación en todas las instancias posibles; el comportamiento de la actual junta directiva define el nulo eco que se ha hecho de ello.

SEMG Madrid denuncia que en este momento la actitud del ICOMEM **responde exclusivamente a los presupuestos ideológicos y políticos de los miembros de la junta directiva**, que nada tienen que ver con los intereses profesionales del conjunto de los colegiados de la Comunidad de Madrid, ni siquiera con los de una mayoría suficiente de ellos, y mucho menos con las reivindicaciones de los profesionales de Atención Primaria.

La postura expresada y mantenida por la junta directiva del ICOMEM se halla **muy lejos del desempeño de sus obligaciones deontológicas** para con los profesionales y de la vigilancia que debe ejercer sobre la suficiencia de medios materiales y personales exigibles al sistema sanitario. En resumen, ha dejado de cumplir las funciones que legalmente tiene encomendadas de cara a velar por la calidad asistencial que debe prestarse a los ciudadanos. Todo ello descalifica definitivamente las actuaciones pasadas y futuras de la actual junta directiva del ICOMEM en esta crisis sanitaria.

Junta Directiva SEMG Madrid

13 de diciembre de 2022